

PRECIOS DE SUSCRICION  
antander. un mes . . . Prs. 1-75  
un trimestre . . . 4-75  
Provincias, 3 meses . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses . . . 25  
Extranjero, 6 meses . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
**GARANTIAS**  
CAPITAL SOCIAL  
48.000.000 de Rs. vn. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,  
**Pedro del Hoyo**; para marítimos, **Hijo de Porrúa y Compañía.**

### MAS CLAROS

Persiste nuestro apreciable colega *El Diario de Santander*, en el número de ayer, en asegurar que entre la autonomía que sostenemos y la descentralización que él defiende no hay, en rigor, diferencia esencial, y persiste también en sostener que, por el hecho de admitir el pacto para establecer la federación, no estamos nosotros autorizados para combatir doctrinas separatistas, sin ocurrir en contradicción con las del partido federal que defendemos.

Estos son los dos puntos que se debaten; puntos que hemos deslindado con la mayor precisión en nuestro escrito; pero que, á juzgar por la réplica del colega, suponemos no ha debido llamar su atención en el mismo, cuando persiste en sostener las afirmaciones que hizo en su primer artículo titulado *Autonomistas y unitarios*, que hoy vamos á contestar con la claridad que nos sea posible.

PRIMER PUNTO: *Que entre la autonomía que sostenemos y la descentralización que defiende El Diario, no hay en rigor diferencia esencial.*

No lo ponemos en duda en virtud á que no conocemos cuáles son las atribuciones que el criterio descentralizador del colega concede á los diversos grupos humanos; y posible fuera (por más que lo dudamos) que *El Diario*, al ver en qué consiste la autonomía que defendemos, fuera autonomista sin haberse dado cuenta de ello.

En primer lugar la autonomía y la descentralización están deslindadas por la misma definición de las palabras; deslinda que en el orden político establecen de consuno los dos mencionados sistemas.

Según el diccionario de la Academia de la Lengua, se definen del modo siguiente:

<b>AUTONOMIA.</b> La condición en la cual el Estado ó individuo conserva con entera libertad é independencia, aquello que constituye su manera de ser esencial característica y propia.	<b>DESCENTRALIZACION.</b> Transferir á diversas corporaciones ó personas una parte de la autoridad que antes ejercía el gobierno supremo del Estado.
--	---

Ya vé el colega si hay diferencia de sustantividad (permítasenos la frase) entre la descentralización y la autonomía. La primera otorga á las corporaciones ó personas UNA PARTE de la autoridad que ejerce el gobierno, y la segunda concede al individuo CON ENTERA LIBERTAD E INDEPENDENCIA, aquello que constituye su manera de ser esencial característica y propia.

Pues bien, el colega como demócrata reconoce que los derechos inherentes á la personalidad humana son legítimos, y por tanto que el hombre es completamente autónomo en su vida interior, y claro está siendo completamente autónomo en su vida exterior, es indudable que si *El Diario* fuera lógico, admitiría también que debiera disfrutar de esta misma autonomía en su vida de relación, ó sea al constituir el primer grupo del organismo humano que es el municipio.

El municipio como organismo, tiene también su vida interior y su vida de relación. En su vida interior es cual el hombre completamente autónomo en su pensamiento y en su conciencia y por eso le concedemos la administración de todos los intereses que le son peculiares.

Pero es heterónomo como el hombre en su vida de relación porque ésta necesariamente afecta á los demás municipios, y por tanto su autonomía está limitada en cuanto se relaciona con el organismo provincial.

La provincia es también autónoma en su vida interior y tiene por tanto la administración de los intereses peculiares á la misma; pero es heterónoma en su vida de relación con las demás provincias y su autonomía está limitada por el Es-

tado ó Nación, y siguiendo en tan racionales fundamentos de derecho político, diremos que la nación como grupo en su vida interior tiene la administración de los intereses que caen bajo su autonomía, y en su vida de relación la de establecer confederaciones con las demás naciones que es la aspiración de los hombres que respetan los derechos inherentes á los grupos humanos, y la que terminará para siempre las terribles guerras que hijas de la vanidad ó de la ambición llevan la muerte y la desolación á los pueblos que son víctimas de tan funestas contiendas.

¿Cree el colega que su sistema descentralizador concede igual autonomía á los referidos grupos? Si lo cree estamos de acuerdo, es más: milita en las filas del partido federal sin saberlo, de lo cual nos alegraríamos.

¿No concede dicha autonomía á los referidos grupos? En este caso, la distancia que nos separa es inmensa; no es ni puede ser de más ó de menos, sino que tanto equivale para nosotros la negación de nuestros principios políticos por los partidarios de la centralización, como por los de la descentralización; unos y otros condenan la autonomía, luego unos y otros se declaran nuestros adversarios, y por tanto, son enemigos en las aspiraciones políticas.

No podrá tener queja *El Diario* de que no hayamos expresado con claridad las diferencias que existe entre la descentralización y la autonomía, pero con objeto de precisar más y más en cuestión tan importante, y como tampoco nos duelen prendas, vamos á precisar las atribuciones que el sistema federativo concede al grupo Estado, para ver si es el que en opinión del colega debiera tener con su descentralización, pues quién sabe si por no definir el nombre de la cosa, venimos sosteniendo una polémica, cuando respecto de los puntos que se debaten nos hallamos de acuerdo.

Para precisarlos con el acierto que lo deseamos, los copiamos de la importantísima obra *Las Nacionalidades*:

La legislación mercantil.—La de aduanas.—La Fluvial.—La Marítima.—La acuñación y la fijación de la ley de la moneda.—La determinación del tipo para las pesas y las medidas.—Los caminos y los canales que crucen varias provincias.—Los correos.—La represión por medio de las armas de toda lucha que entre los pueblos se suscite.—La intervención armada del poder federal, así en las rebeliones de un pueblo contra las leyes del Estado, como en las de un Estado contra las libertades del pueblo.—La validez y el carácter ejecutivo, dentro de todos los Estados de las providencias que en cualquiera de ellas dicten los tribunales de justicia.—El comercio exterior y los consulados.—La paz y la guerra.—La diplomacia y la celebración de toda clase de tratados, tanto económico como políticos.

Los medios que se le han de conceder para el ejercicio de dichas atribuciones son:

La organización de tribunales federales.—La de un ejército y una armada.—La imposición y recaudación de contribuciones bastantes á cubrir los gastos.

Estudie el colega estas atribuciones y verá cómo respetan la autonomía de la vida interior del grupo provincia, como del grupo municipio, enlace admirable ante el cual el hombre vé respetados también los derechos inherentes á su personalidad, hasta el punto de que solo con el sistema de gobierno federal puede exclamar: *yo soy*.

Vamos á ocuparnos, para terminar, del segundo punto, último de este debate: *del pacto*.

Nos extraña, y lo decimos con sentimiento, que *El Diario*, en su reconocida ilustración, explote el sofisma de que, por consecuencia de la autonomía que concede la federación á los diversos grupos humanos, se había de correr el riesgo de que peligrase la integridad de la patria, por el derecho á pactar ó á no pactar que tiene cada uno de referidos grupos.

¿Cree el colega que es lógico suponer que haya individuo, que haya municipio ó provincia que al concederle su completa autonomía reniegue de formar parte de la nación, cuando ahora que no la tienen, que viven agobiados bajo el peso de la centralización, no piensan ni han pensado jamás en la idea de separación?

Nos parece que no solo no es lógico pensarlo sino que ni aun siquiera suponerlo.

Pero aceptando la discusión en el terreno que la plantea el colega; esto es, en el del derecho que tiene cada grupo á pactar ó no pactar, y suponiendo más aun, suponiendo que exista ya grupo que no quiera pactar el día que triunfe la federación, y que este sea no un ayuntamiento sino una ó más provincias y que hasta entre estas se encuentre Santander (ya vé el colega si entramos de lleno en la cuestión) suponiendo todo esto ¿qué puede lastimar á la integridad del territorio de la nación el que se negasen á pactar algunas provincias? Nada absolutamente y vamos á demostrarlo.

¿Todo el territorio de una provincia pertenece

ce á sus habitantes? ¿No tiene nada la nación? Si esto es verdad, si el Estado no tiene propiedad ni derecho alguno en las provincias, en este caso, los que se nieguen á pactar, pueden disponer de todo el territorio, y claro está, que también pueden constituir nacionalidad aparte, ó agregarse á otra nación.

¿Pero sucede esto en España? No, por que como decíamos en nuestro artículo contestando á *El Diario*, bien ó mal formada, España es una nación que tiene de su propiedad montes, minas, ríos, caminos-ferro-carriles subvencionados; telégrafos, correos, fuertes, plazas fortificadas, puertos construidos por subvención y la mar que solo á ella pertenece. De modo que los que no quisieran pactar, podrían vender todas sus propiedades al extranjero, y marcharse donde mejor les conviniera, por que el Estado seguramente no habría de hacerlo de sus propiedades y derechos, así es que el no pactar se concretaría solamente á no admitir los beneficios de la autonomía que se les había de conceder con el triunfo de la federación, pero el hacerse dueños los habitantes de todas las propiedades y derechos que tiene el Estado en las provincias que no quisieran pactar, esto constituiría una verdadera usurpación, que las demás rechazarían por la fuerza.

Ya vé el colega como tratándose de una nación constituida, la integridad del territorio no puede peligrar, y que toda idea de separatismo será combatida no solo por el sentimiento de patria de los demás grupos, sino por los derechos adquiridos por estos al haber contribuido con su sangre y dinero á sostener esas propiedades y derechos que hoy pertenecen al Estado.

Las dificultades que pudieran presentarse por no querer pactar algún grupo negándose á participar de los beneficios que había de reportarle la autonomía, estas se vencerían por sí mismas, pues como necesariamente de obtener el triunfo el partido federal, serían los menos los grupos que carecieran del instinto de conservación, ó lo que es lo mismo que se negasen á pactar, claro está, que los perjuicios habrían de ser para ellos, y pedirían aceptar el pacto en breve tiempo como lo hicieron en América el Estado de Nueva-York y algún otro que en este momento no recordamos.

Suponemos que nuestro apreciable colega no podrá decirnos que hemos tratado los dos puntos que se debaten con falta de claridad; y como no dudamos de su buena fe, esperamos que, si bien no se una á nosotros para defender la autonomía, al menos no dudará en lo sucesivo de que el pacto no puede poner en peligro la integridad de la patria, ni menos incurre en contradicción un pactista al combatir toda idea de separatismo, sin que por esto falte á los principios de derecho en que descansa el sistema federativo.

### Ecos políticos

Los químicos que, por encargo del gobierno, hicieron el análisis de las sustancias contenidas en el petardo que desde Barcelona remitieron al señor Camacho no han publicado todavía su dictamen.

Como el contenido del petardo, según se ha dicho, era de materias pestilentes, los químicos habrán opinado que lo mejor es no revolver el asunto.

Aprobamos la resolución de los químicos.

Leemos en *La Vanguardia*:

«Según dice el cura de Alcobón, á él y á los de su estofa, no se les cansa nunca la mano de dar palos.

Lo mismo les sucede á la mayoría de los españoles: no se cansan nunca de dar dinero para mantener zánganos tan escandalosos como el cura de Alcobón.»

¿Pues si supiera *La Vanguardia* que el cura de Alcobón es un ángel al lado de algunos presbíteros que conocemos nosotros por sus hechos...!

Se ha temido en el Fregenal que se alterara el orden público á causa de haber llegado allí varios números de *El Siglo Futuro* ocupándose de la cuestión de aquel cementerio en terminos demasiado clericales.

Así es como los periódicos neos observan los preceptos de la Religión cristiana.

Sirviendo de instintivo á los odios y avivando la tea de la discordia.

¡Siempre la farsa y la hipocresía!

Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el diputado Sr. Baselga, acerca del conflicto del Fregenal, y se ha determinado tratar la cuestión el Nuncio apostólico, para poner fin de una vez á las cuestiones pendientes.

De modo que para resolver esas cuestiones pendientes no hay más remedio que apelar al Nuncio!

Si hubiera un gobierno verdaderamente liberal, no sería necesaria la intervención del Nun-

cio para arreglar esa clase de conflictos.

Bastaría el poder civil para meter en cintura al ciego intolerante y fanático.

Refiriéndose á los generales que desempeñan altos cargos y sin embargo disidentes de la política del ministerio, dice *El Correo*:

«¿Y por qué se habían de separar del cargo que desempeñan?

Son generales del ejército español, no generales de ningún partido.

Si como hombres tienen sus opiniones y las manifiestan particularmente en todo aquello que no se relaciona con el servicio del Estado á que están consagrados! figurásenos que esto no puede ser censurable, y mucho menos por los demócratas que defienden toda clase de derechos para todos los ciudadanos, sean de la profesión que quieran.

Con tal que como militares no profesen más ideas que las de la Ordenanza y la de obediencia al Gobierno constituido, no vemos inconveniente en que tengan para su uso particular las opiniones políticas que quieran.»

Suponemos que *El Correo* pensará lo mismo respecto á los funcionarios del orden civil.

Deben ser respetados en sus puestos con tal de que como funcionarios no profesen más ideas que las de cumplir con su deber de tales, aunque tengan las opiniones políticas que quieran para su uso particular.

¿No faltaba más que *El Correo* estableciera diferencias entre los militares y los hombres civiles, en casos idénticos!

*La Propaganda Liberal* da la noticia de que don Cándido Nocedal, apoderado de don Carlos de Borbon y de Este tomará muy en breve los órdenes sacerdotales.

Es lo único que le faltaba al señor Nocedal, Ser sacerdote despues de haber sido miliciano.

Dice *El Liberal*:

«*El Siglo Futuro* llama á las obras de Echegaray «dramones».

Estando D. Carlos de Borbon en Méjico, vió representar el drama *En el puño de la espada* y lo primero que hizo fué enviar una felicitación al Sr. Echegaray,

Verdad es que no tenía allí al Sr. Nocedal para decirle:

—Apunta, pájaro pinto.»

¿Quién hace caso de las calificaciones de *El Siglo Futuro*, ni de ninguno de los periódicos neos?

Su propio ridículo les mata.

De *El Cronista*:

«En Sevilla se celebrará un banquete para conmemorar el XIV aniversario de la revolución de Setiembre.

Celebrar es.»

No ha tenido en cuenta *El Cronista* que es conmemorar el aniversario de la revolución de Setiembre, se conmemora también á los hombres que contribuyeron á ella.

Y entre esos hombres está D. Francisco Romero Robledo patrono de *El Cronista*.

Por si lo ignorabas.

Un periódico nada sospechoso dice que los prelados pueden estar satisfechos de los periódicos que se llaman católicos.

En efecto; pueden estar satisfechos del desprestigio que con su conducta están acarreado á la religión que defienden.

¡Buena carta de don Carlos de Borbon se ha publicado en *El Siglo Futuro*!

Con letras muy grandes, como dice un periódico, la trae á la cabeza de su parte editorial para que la vean bien los mestizos.

Y dice modestamente *El Siglo Futuro*, que con él no hay quien pueda; que á razonar ha vencido á todo el mundo; que á lo demás también, aunque no acepte desafíos, y que no hay quien se le ponga delante etc. etc.

Mire usted que decir *El Siglo Futuro* que ha ganado a todo el mundo á razonar, tiene buena sombra.

A lo que han ganado á todo el mundo los periodistas neos, es á decir desvergüenzas y suciedades.

Tomamos de *La Prensa Moderna*:

«La intervención del alto clero en la polémica que tienen entablada á puñetazo limpio los seraficos diarios católicos apostólicos romanos, está produciendo los mismos resultados que los hisopazos que el cura de aldea dió para esterminar la langosta: que la langosta siguió en aumento y que el pobre cura quedó desacreditado.

Los beneméritos católicos *El Siglo Futuro*, *La Fe*, *El Fenix*, *Rigoletto* y *El Cabecilla* continúan su piadosa obra anti-cristiana con todo el encarnecimiento de que son susceptibles los apóstoles de sotana y levita, cuyo cristo predilecto no es el del *Perdón*, sino el del *Trabuco*...»

¡Qué espectáculo!  
Espectáculo neo de pura sangre.  
Para edificación de las almas piadosas de la co-  
fradía de la vela.

Y para que se vea que no son solo los pe-  
riódicos democráticos los que piensan así, vean  
nuestros lectores el juicio de un periódico con-  
servador, *El Cronista*:

«El espectáculo que ofrecen al país los parti-  
darios del insensato príncipe que veranea en Via-  
reggio es ciertamente deplorable. Los periódicos  
y los personajes del carlismo se insultan con des-  
coco de verduleras, se persiguen ante los tribu-  
nales de justicia, donde provoca á náuseas la he-  
diondez de sus miserables rencores, hijos de la  
envidia, y ni siquiera respetan el sagrado de las  
tumbas, supuesto que, para ofenderse mas, re-  
buscan entre los huesos de los padres manchas  
viejas que renovar para bochorno de los que vi-  
ven en medio de tan espantoso bacanal de ódios.

Y es lo más triste en semejantes discordias  
que unos y otros invoquen, con hipocresía y des-  
vergüenza al propio tiempo, el nombre de la re-  
ligión católica, á la cual escandalizan. Si no fue-  
ra por esto, casi nos alegraríamos de que seme-  
jantes energúmenos siguieran como hasta aquí,  
arrojándose á la cara sus vicios y sus perfidias;  
así aprenderían á conocerlos mejor los pobres  
ilusos que, creyéndolos honrados, derramaron su  
sangre y la de los ejércitos de la patria en las pa-  
sadas contiendas civiles.»

¡Que se miren en ese espejo las ovejas de don  
Vicente!

### Carta de Madrid.

15 de Setiembre de 1882.

Muy señor mío: Con creces se van confirman-  
do las noticias telegráficas de ayer respecto á  
Egipto. Una por una se van rindiendo las defen-  
sas que habia ialzado Arabi-Bey, y este, jun-  
tamente con su ejército huye á la desbandada,  
mientras que el de Wolseley le persigue de cer-  
ca hácia el desierto y la caballería inglesa, no se  
si mandada por el hijo de la reina Victoria ha  
llegado al Cairo, la capital, que á estas horas es-  
tará ocupada militarmente.

Acontecimientos tan rápidos por no decir ex-  
traordinarios, apenas se conciben no viéndolos,  
y contrastan tanto más en esta ocasión por quan-  
to las tropas egipcias eran dobles en número, sus  
atrincheramientos bastante regulares y la moral  
de las inglesas habia de otra parte decaído lo ba-  
stante para que no se temiere un empuje tan sé-  
rio como decisivo. Apesar de todo, el hecho re-  
sulta cierto, y tan cierto como que puede consi-  
derarse á los ingleses dueños del país sin más cor-  
tapisas que las que los impongan su moderación  
y su prudencia. Y como es sabida la que emplea  
de ordinario los gabinetes británicos; escuso de-  
cir la que espera á los egipcios si el amor propio  
de las grandes potencias no se interesa lo ba-  
stante para poner un dique á la ambición desme-  
dada de los comerciantes de la City.

En tanto, y de todas suertes, se ha cumplido  
la profecía del general Wolseley, que ofrecia ten-  
derlo concluido todo y estar en el Cairo para el  
15 de Setiembre, y esto le abona como abona á  
su país que no ha escaseado toda clase de medios  
para ayudarle poderosamente en el alto deber  
que se habia impuesto de proporcionar un día  
más de gloria á su patria, que debe estar orgu-  
llosa de sus atrevimientos.

Ahora toca á España revelar la actitud que to-  
mán las grandes potencias por la suerte que en  
definitiva puede haber al canal de Suez, vía de  
comunicaciones que debiera estar al abrigo de  
toda ingerencia extranjera sin exceptuar la de In-  
glaterra apesar de sus recientes cuanto rápidos  
triunfos. Y es de suponer que así sucederá dado  
el interés preferente con que lo ha mirado nues-  
tro ministro de Estado.

De este se dice ahora que juntamente con el  
Sr. Alonso Martínez comparte la tarea de ir co-  
nociendo al Sr. Sagasta en la inconveniencia de  
no impresionarse demasiado por la situación en  
que voluntariamente se ha colocado el duque de  
la Torre, y por consiguiente, de la de seguir la  
fusión y el ministerio tal y como están consti-  
tuidos. De ser cierto probaria que el Sr. Monte-  
ro Rios era muy largo cuando dijo que el presi-  
dente del Consejo era el más conservador de todos  
los centralistas.

Pero no debe de ser cierto, y si lo es deben  
velarlo muy mucho los constitucionales, á la ca-  
beza de los cuales bien podría figurar *El Correo*,  
que no desespera de agruparlo todo en derredor  
de Sagasta, cuando por otro lado corren rumores  
de que se proyecta una crisis parcial precisamen-  
te por todo lo contrario; precisamente por que  
el señor Sagasta, comprendiendo la necesidad de  
liberalizarse, quisiera dar al traste con la forma-  
ción del tercer partido. ¡Lograria, ahora bien,  
su objeto en el caso de que esta última noticia se  
confirmara?

Casi, casi estoy por creer, de acuerdo con un  
periódico de la mañana, que es tarde para todo,  
incluso para ir al Carpio.

De todas suertes, á mi me parece que la du-  
da se irá desvaneciendo á medida que el duque de  
la Torre se ponga más en contacto con la gente  
bullidora, que poca faltará ya en Madrid.

En tanto la gente que por precisión debe ser-  
la adicta, está fluctuando deber dimitir, antes de

su regreso, los que desempeñan puesto oficial ó  
esperar á ver sus esplicaciones, á su juicio, toda-  
vía no bien definida, y, como quiera, esta sola  
consideración basta y sobra para dar á entender  
que principia el martirio fusionista allí don-  
de concluye la benevolencia del general Se-  
rrano.

En tanto tambien todo son hablillas, murmu-  
raciones y comentarios, pero comentarios  
que rebasaran los límites de lo prudente si fuera  
á reseñarlos todos en los límites de esta carta.

Basta, pues, con consignar que hasta los mas  
confiados dudan, y cuando la duda se interpone,  
lo desbandada suele ser su sucesora inmediata.  
Sagasta ha querido contemporizar con todo, y  
ahora que los acontecimientos le van diciendo  
que es preciso ir al vado ó á la puente, los médi-  
cos pregonan que es inútil.

Percances de la política indefinida.—F.

### Noticias

Son muy numerosas las consultas que las co-  
misiones inspectoras del censo electoral de esta  
provincia hacen al gobierno civil sobre distintos  
casos.

La mayor parte de las dificultades con que  
tropiezan dichas comisiones, nacen de la nueva  
organización de secciones que ha producido la  
amplitud dada al sufragio, siendo esto causa de  
que constituyan secciones de un mismo distrito  
electoral pueblos que pertenecen á distintos par-  
tidos judiciales.

Lo peor de todo es que, aun cuando se trabaje  
con la mayor actividad, es muy dudoso que to-  
das las operaciones electorales puedan verificarse  
dentro de los plazos que respectivamente tienen  
marcados.

Y el apresuramiento en cosas de tal importan-  
cia, es origen de confusión.

El señor gobernador civil recibió anoche un  
telegrama firmado por el alcalde de Corvera,  
anunciando que el rio Pas ha crecido de una ma-  
nera imponente.

No se tiene noticia de que el crecimiento de  
las aguas haya causado desgracia alguna.

Solamente se sabe que ha arrastrado el río la  
rampa del puente de Ontaneda que pone en co-  
municación aquellos pueblos con el ayuntamien-  
to de Santurde.

Más tarde se ha recibido otro telegrama dan-  
do cuenta de haberse iniciado el descenso de las  
aguas.

El señor gobernador comunicó estas nuevas al  
comandante de la guardia civil, ordenando que  
vigile con la mayor exculpabilidad el estado de  
las aguas, á fin de atender con toda rapidez á  
prestar auxilios, caso de que fuesen necesarios.

Hoy celebrará la sociedad *Rigoletto* un baile  
que dará principio á las cuatro de la tarde y ter-  
minará á las doce de la noche.

### Traida de aguas.

El señor director-gerente de la sociedad anó-  
nima para el abastecimiento de aguas de Santan-  
der, nos ruega la inserción de los siguientes da-  
tos, ruego al que atendemos, no solo por com-  
placencia, sino porque cuantas noticias tienen  
referencia con el importante asunto de la traída  
de aguas, son de interés para este vecindario que  
tanto desea ver realizado ese proyecto, puesto ya  
en vías de ejecución.

Dice así el documento á que nos referimos:  
«Sociedad anónima para el abastecimiento de  
aguas de Santander.—Dirección-gerencia.—Nota  
de los gastos y pagos hechos desde el mes de  
Mayo al de Agosto últimos, ambos inclusive:

	Ptas.	Cs.
Al notario Sr. Cagigal, por exten- sión del acta del comienzo de los trabajos .....	39	40
Al señor marqués del Robrero, por alquiler de oficina en los cuatro meses, deducida la parte corres- pondiente al local cedido á la Com- pañía belga.....	224	26
Impresos de certificaciones de obra.	10	
Idem de hojas de valoración para expropiaciones.....	17	50
Al Bazar Aleman, por efectos de dibujo y escritorio.....	25	
A J. Denti, por id. id.....	40	75
A. D. Evaristo Lopez Herrero, por id. id.....	12	
Sueldo del Sr. Ingeniero Director é indemnizaciones de salida en los cuatro meses.....	4.166	64
Idem del Secretario-Contador, en idem id.....	666	64
Sellos y gastos menudos de oficina en id. id.....	6	95
Costo de colgaduras para los balco- nes de la oficina.....	34	56
A la Compañía belga, por obras ejecutadas.....	20.725	28
<b>Total pesetas.....</b>	<b>25.968</b>	<b>98</b>

Según comprobantes originales que quedan ar-  
chivados.

### Clasificación.

Corresponden á gastos generales, á cuya cuenta están debidas.....	5.226	20
Idem á expropiaciones, id. id.....	17	50
Idem á contrato de construccion, idem idem.....	20.725	28
<b>Total pagado, pesetas... 25.968 98</b>		

Las continuas lluvias de hace cerca de un mes  
han impedido concluir las zanjas de cimentación  
del depósito, pero están próximas á terminarse,  
y en empezando el buen tiempo se comenzará la  
cimentación misma de esta importante obra que  
se presenta en muy buenas condiciones.

Se trabaja dia y noche en la perforación del  
túnel de Colsa, haciéndose un pozo central á la  
vez, de 97 metros de profundidad, para que,  
concluido que sea este, pueda ser atacado el tú-  
nel por cuatro puntos simultáneamente, pues la  
extensión del mismo, de 1.120 metros en roca,  
así lo requiere para su más pronta perforación,  
dado que lo reducido de la sección no permite  
colocar muchos operarios en cada punto. Igual-  
mente se trabaja en el del Escajo, que se halla  
en el trozo segundo, aunque en este el mal tiem-  
po tiene paralizadas las obras de trinchera que  
preceden á las del túnel, cuyas obras, si bien im-  
portantes, no lo son tanto como las del de Col-  
sa, pues no mide más que unos 700 metros  
parte en tierra y parte en roca.

Está á punto de comenzarse á trabajar en to-  
da la línea del primer trozo, que comprende des-  
de la toma de los manantiales hasta la salida del  
túnel de Colsa, y en cuyo trozo hay otros dos tú-  
neles de 300 metros cada uno, un puente acue-  
ducto en el Arroyal y 5.400 metros de acue-  
ducto.

Los expedientes de expropiación siguen su  
curso, estando casi terminados los del primer  
trozo y muy adelantados los de los demás, según  
su urgencia.

Santander 15 de Setiembre de 1882.—El di-  
rector-gerente, *Antonio de la Dehesa.*»

Ayer por fin las nubes se cansaron de arrojar  
agua sobre nosotros, si bien no por eso dejaron  
de amenazarnos constantemente, impidiendo el  
paso á los rayos del *rubicundo Febo*, que diria el  
poeta.

Las gentes que estaban ya cansadas de la pro-  
longada clausura sufrida á consecuencia de las  
pertinaces lluvias, se apresuraron ayer, á pesar  
del mal estado en que se halla el piso, á salir á  
paseo. En el muelle hubo bastante concurren-  
cia.... armada de paraguas é impermeables.

Desde el número de hoy introducimos en  
nuestra publicación un nuevo servicio telegrá-  
fico que indudablemente nos han de agradecer  
nuestros constantes favorecedores, y especial-  
mente los señores comerciantes.

Dicho servicio es publicar diariamente un te-  
legrama de Barcelona, anunciando la cotización  
de las acciones del Banco Hispano-Colonial, con  
cuyo establecimiento de crédito tantas relacio-  
nes se mantienen en esta plaza.

### Comunicado

Santander 16 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Rogamos á V. se digne dar publicidad en su  
ilustrado periódico al siguiente hecho.

Habiéndose celebrado ayer en este ayuntamien-  
to el remate anunciado para el arreglo del muel-  
le de Calderón, se queda como mejor postor el  
que ofreció 6.888 pesetas, ó sean 11 pesetas me-  
nos que el presupuesto del arquitecto.

Varios fuimos con el ánimo de hacer postura,  
pero nos encontramos con el inconveniente de  
no poderlo efectuar por carecer de las 1.000 pe-  
setas que el ayuntamiento obliga afianzar el re-  
matante; asegurando para lo que proceda, que si  
en vez de las indicadas 1.000 pesetas obligaran  
á que respondiera una persona de responsabilidad,  
cual otras veces se ha hecho, ciertamente que las  
arcas municipales se aliviarían en 350 pesetas,  
que son las que han repartido entre los rematan-  
tes, y que á juicio de los que suscriben es lo que  
trataban de rebajar.

Quedan de V. afectísimos SS. SS.—*Rogelio  
Martinez, Francisco Pardo, Juan Bustelo.*

### Pacotilla

Pide Ricardo Oláran  
en su periódico,  
medidas contra el pícaro  
cólera morbo;  
medidas fuertes  
que le impidan la entrada  
si venir quiere.

¿Qué clase de medidas  
quiere Ricardo  
que las autoridades  
tomen al caso?  
Si Dios se empeña  
nada habrá que nos libre  
de la epidemia!

Solo el clero es probable  
que lo consiga

si se dirige al cielo  
con rogativas;  
pero se calla,  
y á rogar no se presta  
si no le pagan.

Por eso, Ricardito,  
ves y te afiije  
á las autoridades  
tan impisibles.  
No te sorprenda.  
Si es cosa de los curas  
¿qué han de hacer ellas?

Ya puede cantar el Cabildo un *Te-Deum*.  
Se ha autorizado á la alcaldía para pagar la  
cuenta de las obras ejecutadas en la cúpula de la  
Catedral

Ahora lo que debe hacer el Cabildo, es poner  
en la torre un para-rayos.  
Porque el ayuntamiento ha puesto en la sala  
de sesiones un para-cuentas!

La sociedad titulada *El Pensamiento Montañés*  
va á celebrar bailes durante el invierno.  
¡Muy bien!

No me parece mal que una sociedad que se  
llama *El Pensamiento* dé bailes.  
Si fuera una sociedad literaria se llamaría, pon-  
go por caso, *La Flor de la canela*.  
Todas las cosas parecen mejor, así, al revés.

### ANUNCIO

### BANOS

SANTA LUCÍA, NÚMERO 1.

Dice *El Aviso* que ha pasado á la Comisión  
de Ensanche, en el ayuntamiento, una proposi-  
ción del señor Velarde pidiendo que se repare la  
calle de Mendez-Nuñez.

¿Qué se repare? Confieso  
que yo ya la he reparado.  
¿Y no pide usted mas que eso?  
¡Pues bastante hemos hablado!

Si señor, la he reparado bien y puedo decir  
que aquello es una *sublimidad de inmundicia*.  
Afortunadamente está en un sitio poco fre-  
cuentado. La calle de tránsito á la estación del  
ferro-carril.

Ya vé usted, una vía sin importancia!  
*El Aviso* tambien ha reparado cómo está la  
calle esa; sabe que yo vivo en ella y dice:  
«No sé cómo Estrañi puede llegar á su casa  
por las noches.»

De fijo no llegaría  
de noche, ni por atajo.  
Llego... por que voy de día  
¡y eso con mucho trabajo!

En fin, veremos á ver si ahora que sabe el  
ayuntamiento que yo vivo en la calle de Mendez  
Nuñez manda arreglarla.

¿No faltaba más sino que me hiciera un de-  
saire!

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (7-15 noche).

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial:  
*Manila 15.*—Ayer fallecieron á consecuencia  
del cólera 50 indígenas.

En los demás pueblos de esta provincia ocu-  
rrieron por dicha causa 184 defunciones.

Madrid 16 (8-30 noche).

Se asegura que España y Francia están de  
acuerdo en la revisión de la Constitución de An-  
dorra.

Se ha dispuesto que los individuos que forman  
en la peregrinación á Roma, se provean de co-  
dulas personales.

Madrid 16 (9-15 noche).

Habiendo concedido Turquía á Inglaterra  
soberanía de Egipto, Inglaterra retirará de Egi-  
pto la mayor parte de sus tropas.

Arabi-Bey ha sido encerrado en las prisi-  
de la fortaleza del Cairo.

Seguramente quedará aprobada la intervenció-  
colectiva en el Canal de Suez.

Inglaterra garantizará los derechos de las po-  
tencias europeas en las cuestiones de Egipto.

Madrid 16 (10 noche.)

Acciones del Banco de España... 409.  
Deuda amortizable del 4 por 100 80 60.  
Cambio sobre Paris..... 4-91.  
Cambio sobre Londres..... 47-20.  
Fabra.

Barcelona 16 (5-45 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano-Colonial. 105-00

Madrid 16 (6 tarde.)

Renta perpetua interior del 3 por 100.	29-25.
Renta perpetua exterior del 3 por 100.	00-00.
Deuda amortizable interior con interes de 2 por 100.	00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, prima de 2 por 100.	00-00.
Bonos de emision.	00-00.
Oblig. del B. y T. serie interior.	00-00.
Oblig. del T. sobre productos Aduanas.	00-00.
Oblig. de ferro carriles de 2.000 reales.	58-40.
Billetes hipotecarios de Cuba.	101-15.

Roma 14.

Se cree que en vista de la gran victoria alcanzada por los ingleses sobre los arabistas, la cual hace ya innecesaria la conservacion del canal de Suez por los primeros, como base de operaciones, el gobierno italiano va á recordar á las potencias su proposicion acerca de la intervencion colectiva.

Es probable que al propio tiempo Italia proponga oficialmente á las potencias la admision de España en las negociaciones que se entablen con el indicado objeto.

Paris 15.

Coméntase mucho el lenguaje que tiene ayer la prensa inglesa sosteniendo que la Gran Bretaña debe ejercer la preponderancia exclusiva en Egipto, por lo mucho que contrasta con el artículo publicado por el Times hace pocos dias, que aseguraba que Inglaterra no abusaria de la victoria y que su mision en las orillas del Nilo era defender los intereses generales de Europa.

La opinion general es que Rusia y Alemania que han consentido que los ingleses en nombre del Khedive de Egipto hiciesen la guerra á sus súbditos rebeldes, no tolerarán que impongan una paz que pueda menoscabar los intereses de las demás naciones europeas.

Ismailia 14 (noche) (recibido el 15).

El general Macpherson anuncia que despues de una marcha forzada las tropas indias ocuparon Zagazig ayer á las 4 y 15 de la tarde. Cogieron cinco trenes. El gobernador y la poblacion hicieron su sumision.

Alejandro 14 (recibido el 15).

El comandante de las fuerzas egipcias en Kafr el-Dawar ha escrito al Cherif ofreciendo renunciar.

Arabi ha ido al Cairo. Los ingleses han ocupado ayer Belbeis. Son muchos del ferro-carril del Cairo y llegan rápidamente á esta poblacion.

Un telegrama del general Wolseley anuncia que la caballeria avanza por el desierto á marchas forzadas hácia el Cairo.

Alejandro 15 (11-15 mañana.)

Arabi y Tulba, su segundo jefe, han sido detenidos en el Cairo. Se les acusa de haber excitado la poblacion al saqueo y al incendio.

La caballeria inglesa ha llegado al Cairo. El general Wolseley camina hácia el Cairo, segun en Zagazig una brigada que guarda el camino.

Alejandro 15 (8 mañana.)

Se confirma que los delegados del Cairo han llegado aquí y han presentado al Khedive su sumision.

Constantinopla 15.

El Sultan ha dirigido al general Wolseley un telegrama de felicitaciones rogándole en vista de que la rebelion está vencida, que detenga la marcha de su ejército.

El general Wolseley ha contestado que el Sultan recibira una contestacion del gobierno inglés.

Ismailia 15.

El ejército egipcio de Danicsta ofrece someterse á los ingleses.

Alejandro 15 (1 tarde.)

El Khedive y el señor Mallet, interventor inglés de la hacienda egipcia, se disponen para marchar al Cairo.

El general Wolseley adelanta hácia el Cairo con la guardia real.

El jefe de policia del Cairo ha preso á Arabi y á Tulba.

Banca y Comercio

Ledesma Setiembre 14.

Nota de precios.

Trigo, de 45 á 49 reales fanega.  
Centeno, de 27 á 29 id. id.  
Cebada, de 26 á 27 id. id.  
Algarrobas, de 32 á 33 id. id.  
Garbanzos, de 90 á 140 id. id.  
Las compras bastante animadas.  
El estado de los campos bueno.  
El tiempo de lluvias.

UN AVENTURERO ENCANTO.—No es extraño que León despues de haber combatido por tan largo tiempo contra la borrasca é inclemencia de los elementos quedara en éxtasis descansando en ese delicioso vergel llamado por el de la tierra Florida. Podemos imaginar el gozo del viejo guerrero recostado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero más afortunados somos los del presente, pues tenemos en el Agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada.

Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es impercedero, siempre, en toda estación, y todo clima; sin superior entre los olores naturales, y sin igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES fabricados por C. J. SHAW y C.<sup>a</sup> (Manchester) ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28 SANTANDER

VINO DE VALDEPENAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano).

SE VENDEN

cuatro hermosas y fuertes puertas de cristales con tableros, para dos huecos á la calle.

Darán razón, Peña-Herbosa, 23, 2.º izquierda, 4-2

EL MÉDICO D. SANDALIO CANTOLLA ha trasladado su domicilio á la calle de Atarazanas, número 7, piso 2.º izquierda. Consulta de 2 á 3.

VENTA

de las minas de hierro La Desada Segunda, Desada y Demasia, sitas en el valle de Camargo, de esta provincia, colindantes con las de la sociedad La Paulina, y compuestas de veinte y siete pertenencias y una demasia, comprendiendo una superficie de más de doscientos setenta mil metros cuadrados, con edificios, wagonetas y todo el material de explotación, inclusa la propiedad de los terrenos comprados para las mismas, cuyas escrituras y títulos de propiedad estarán de manifiesto todos los dias, de once á dos, en casa del propietario, señor don Antonio Cabrera, en Madrid, calle de Serrano, número 10 antiguo, 22 moderno, con quien podrán entenderse sobre el precio y condiciones de la venta. 1544

LA ENCARNACION

COLEGIO DE LLANES.—AÑO X.

Primera y segunda enseñanza y clases de comercio; establecimiento higiénico; grados en el colegio; profesores titulares y prácticos en la enseñanza; brillantes resultados en los últimos exámenes de segunda enseñanza, según los datos siguientes: 96 examinados con 20 sobresalientes; 25 notables, 21 buenos, 28 aprobados y 2 suspensos; 8 grados de bachiller con dos notas de sobresaliente.

Se admiten internos, medio internos y externos. Los primeros satisfacen al trimestre 770 reales, los segundos 500 y los terceros 50, 60, 70 y 80 reales mensuales, según que cursen una, dos, tres, cuatro y cinco asignaturas.

Tendria verdadera satisfaccion en proporcionar prospectos y cuantos detalles se deseen, su director licenciado Miguel Mantilla de Hoyos. S—m-d

LAVADERO MECÁNICO DE BEZANA.

Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público, que se le han cedido en arrendamiento á D.<sup>a</sup> Rufina Diaz de la Espina.

Las personas que deseen mandar lavar sus ropas en dicho establecimiento, pueden servirse pasar aviso á la calle de los Tableros número 4, tienda.

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños. SE DESEA UN SOCIO DE BUENAS REFERENCIAS y activo, con un capital de cinco á seis mil duros que él mismo ha de explotar con frecuencia en el mismo Santander. El negocio para que se desea dicho socio, es sin duda alguna, de mucha y segura utilidad á la vez que muy honroso y decente.

En la administración de este periódico, informarán.

ANUNCIO

Para una portería de esta ciudad, se necesita un matrimonio sin hijos, que tenga algunos conocimientos de ganadería. En esta imprenta informarán.

TRIPLE ANIS AROMATICO

DEL PERRO PACO

El valenciano de la calle del Correo, núm. 10, acaba de recibir una gran partida de dicho líquido que puede competir con los anisados de más fama por sus excelentes condiciones de gusto, aroma, diafanidad y pureza.

También hay un carabanchel de clase muy superior. Además en dicho establecimiento encontrarán las personas que se dignen favorecerle un gran surtido de loza, cristal, calzado, cestería, estertería y otros á precios baratísimos.

10—CORREO—10

La gran cecina Uruguaya

SUPERIOR Á TODAS LAS CARNES

El artículo de consumo que sirve de epigrafe á estas líneas, viene indudablemente á resolver el gran problema de proporcionar al consumidor un género de primera necesidad y de una alimentación superior, por un precio sumamente módico.

El consumidor debe buscar artículos que reunan por lo menos dos condiciones esenciales, esto es; sustancia y baratura.

La gran cecina Uruguaya no solo reúne estas, sino lo muy importante de que se presta á toda clase de condimento.

Se vende en la Cuesta del Hospital, n.º 4, almacén de aguardiente de D. Máximo Bolado, al precio de 240 reales quintal para fuera de la capital y á 280 para el pueblo. 10-4

BAÑOS DE ONTANEDA

Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de Paris, así como también en el Balmológico de Frankfurt, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

Instituto Carbajal

La matrícula para todas las asignaturas que forman la enseñanza de este Instituto, estará abierta en la secretaría del excelentísimo ayuntamiento, desde el dia 15 del corriente hasta el 30 del mismo.

En dicha oficina se proveerá de la correspondiente cédula de inscripción á los que lo pidan por medio de la oportuna solicitud.—El Director, Ricardo Oláran.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

Abonarés de licenciados de Cuba

D. Modesto Martin, agente de negocios que habita en la calle de San Francisco, número 27, se encarga del cobro de dichos abonarés, así como de los alcances de fallecidos, en la forma que dispone la ley de 7 de Julio último.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

LA LOCA DEL MUELLE

POR SOFÍA TARTILAN

Los dias, durante la estación en el campo, parecen extremadamente largos, en razón á que se avanta uno casi con el alba, y que el tocador consume muy poco tiempo. Por esta causa, á los veinte dias de baños habia tenido ya, según llevo dicho, lugar sobrado para visitar repetidas veces todas las curiosidades de la poblacion y del campo. Solo habia un sitio al que hasta entonces no me habia atrevido á llevar mi curiosidad: este sitio era el muelle.

El muelle de San Sebastian, en razón á la poca profundidad de su puerto, no da abrigo sino muy raras veces á buques de alguna importancia; y por lo general solo se ven en su fondeadero pequeñas embarcaciones, destinadas al transporte de carbon, piedra y madera; algunas goletas de poca construcción y súcio velámen, y cuando alguna bergantín goleta, que muestra orgullo y negro palo de las goletas carboneras y las lanchones pescadores. Esto unido al olor de las rocas descubiertas son heridas del sol, se exhalan de todos los recodos y vueltas del muelle, que se alejan de aquel sitio los paseantes; y me habia detenido, hasta que el fastidio y el deseo de cambiar de objetos me llevaron á visitar pocos dias antes de dejar la poblacion; y esta

visita es la que á su vez ha dado lugar á las líneas que llevo escritas, y á las que aún añadiré para referir la dramática escena de que fué testigo.

Habia escogido, para mi paseo por el muelle, una mañana en que el cielo, cubierto de pardas nubes; que se reflejaban en el mar, imprimia á todo cuanto me rodeaba ese tinte melancólico que tan bien armoniza con el ronco mugido del oceano. El encanto de la novedad, me habia hecho olvidar por completo que muy pronto la lluvia comenzaria á caer, y me seria imposible subir á la ciudad. Con efecto, cuando más distraida me encontraba, inspeccionando esos mil objetos cuyo nombre y cuyo uso ignoramos los habitantes de las ciudades del interior, una lluvia menuda y casi imperceptible empezó á humedecer mis vestidos; y dos minutos despues, las nubes parecian juntarse con las olas convirtiéndose el agua en un verdadero diluvio. Apresuradamente corrí á refugiarme bajo el techado de una especie de galería, distante como cien pasos del parapeto del muelle. Esta galería, que está formada por una veintena de casas adheridas á la alta montaña en que se halla construido el fuerte ó castillo, como vulgarmente se llama, merece una ligera descripción.

Aquellas miserables viviendas, compuestas de un solo piso, sostenido por gruesos pilares de madera, son todas de la más pobre apariencia, y se hallan alumbradas por pequeñas ventanas, simétricamente abiertas en la fachada principal que mira al mar, y tienen todas invariablemente los

bastidores y los postigos de madera pintados de encarnado oscuro, lo que, de lejos, les da el aspecto de una gran jaula. En cuanto á su parte posterior, ya lo hemos dicho, están adheridas á la roca, y esta les sirve á la vez de tapia y de cimiento.

Paralelo al tejado de estas humildes viviendas, corre el sólido pretil de granito, destinado á defender del vértigo á los atrevidos visitantes del castillo, y al mismo tiempo á detener la tierra vegetal que se desprende de la montaña, tierra que la naturaleza ha utilizado, depositando en su seno el gérmen de sus múltiples flores y festinando con ellas el orgulloso pretil y la misera techumbre.

Bajo el soportal, formado por las casas descryptas, era, según ya he dicho, donde me habia guarecido contra la lluvia, que amenazaba convertirse en una horrorosa tempestad. Mil cintas de fuego comenzaban á cruzar el horizonte en todas direcciones, rasgando las pardas nubes: pavorosos truenos, repetidos por las cavidades de las próximas rocas, parecian conmovier hasta en sus cimientos la gigantesca montaña en cuya cima se halla situado el faro, y el terror empezaba á pintarse en el semblante de las pobres gentes que, como yo, se encontraban bajo el techado. Los mugidos del mar hinchaban las olas, hasta convertir las en montañas de vercosa espuma; y las pobres barquillas pescadoras que se hallaban en alta mar, saltaban como delfines perseguidos, arrancando gritos desgarradores á la mayor parte de las pobres mujeres que estaban

junto á mí, las cuales tenian en aquellas frágiles embarcaciones á sus padres, hermanos ó maridos.

Por mucha que fuera mi agitacion ante aquel conmovedor espectáculo, no podia menos de mirar á mi alrededor, para apreciar los detalles de una escena tan nueva para mí, y no fué pequeña la sorpresa que experimenté al ver que, á algunos pasos de aquellas mismas gentes tan aterrorizadas, una jóven, como de veinte años y singularmente hermosa, se hallaba sentada en el suelo con la mayor tranquilidad, y apoyando su espalda en el marco de la puerta de una casa, parecia entregarse con extraña complacencia á un trabajo imaginario, pues sus dedos figuraban tejer una red, sin duda, pero de hilos visibles solo para ella.

Mientras yo me entregaba al exámen de la jóven, la tempestad hizo una pausa, y el cielo se aclaró por algunos puntos, calmándose tambien las irritadas olas. Los ánimos afligidos de aquellas pobres gentes recobraron la tranquilidad; y aprovechando aquella tregua que la tormenta parecia conceder, me dirijí á una anciana que estaba á mi lado, preguntándole quién era aquella criatura que tan tranquila permanecia en medio de la consternacion general.

—Es Blanca la loca contestó una muchacha, que habia oido mi pregunta.

—¡Blanca la loca! dijo á su vez la anciana. Creerás haber dicho algo á esta señorita con tu contestacion. ¿No ves que es forastera?

—Tiene usted razón, buena mujer; dije yo: soy forastera, y nunca, hasta hoy he bajado al

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES-CORREOS FRANCESA
Precios de pasaje en pesetas.

Table with columns for destination (Para La Habana, Santiago de Cuba, etc.), class (1.ª ca., 2.ª ca., 3.ª ca.), and price. Includes a note about the Panama railway.

VILLE DE BORDEAUX
Capitan DURAND
Saldrá de Santander el 22 de Setiembre
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
1.º Para Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carripano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

OLINDE RODRIGUES
capitan TORLOIS
Saldrá de Santander el 26 de Setiembre
Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE ST. NAZAIRE
COLOMBIE
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

VILLE DE MARSEILLE
Capitan CAHOUR
Saldrá de Marsella el 15 de Setiembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas: Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán que dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia...

CAPSULAS DE RAQUIN
EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.
Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.
Su eficacia no presenta excepcion alguna.

HIERRO QUEVENNE
Cura: Anemia, Colores palidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.
Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

TESORO DE LA VISTA
Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista...

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.
Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

TONICO GENITALES
Celebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.
Su uso está exento de todo peligro.

VAPORES-CORREOS DEL Sr. Marqués de Campo.

NUEVA LINEA REGULAR A LA AMERICA DEL SUR Y OCEANO PACIFICO

SERVICIO MENSUAL.
Inauguración.—La verificará el vapor ESPAÑA
capitan D. José Maria San Pedro.
que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacifico hasta Colon.
Para fletes y demás antecedentes:
En Madrid: oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo, Cid, 7.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, singular belleza e incomparable economía.
Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las imitaciones que de perniciosas e infimas clases pululan por todos los sitios.
Vendese en tujos y grandes botellas a 3, 6 y 12 reales.

ALHAJAS Y ROPAS HECHAS BARATISIMAS

Se venden en la antigua y acreditada casa de préstamos de la calle de la BLANCA, NUMERO 15, PISO SEGUNDO
Se facilita dinero con prontitud y reserva.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Setiembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz
Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Table showing departure dates (SALIDAS DE) for various ports: Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus islas, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Setiembre
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y Compañia, Muelle, 36

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Dépuratif Végetal
Seul fourni à la Marine
PARIS, Rue Richer, N.º 12.
Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS